

RESOLUCION -CD- N° 276/2012

**Salta, 11 de Julio de 2012
Expediente N° 12.610/11**

VISTO: La Resolución CS N° 074/12 mediante la cual se modifica el **CALENDARIO ÚNICO** de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 613/11 se aprueba el Calendario Académico de ésta Facultad, para el Período Lectivo 2012.

Que el Calendario Académico de la Facultad, estableció como fechas para el Receso de Invierno del 09 al 20 de Julio de 2012.

Que mediante Resolución CS N° 074/12, se modificó el Calendario Único de ésta Universidad, aprobado por Resolución CS N° 408/11, estableciendo como período de Receso de Invierno del 16 al 27 de julio de 2012.

Que en consecuencia, resulta necesario modificar el Calendario Académico de la Facultad, en lo referente al ítem otras actividades.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/12 del 15.05.12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por modificada la Resolución CD N° 613/11 - Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el ítem referido a "**Otras Actividades**" : Receso invernal del 16 al 27 de Julio de 2012.

ARTICULO 2º: Comuníquese con copia a: Secretaria Académica, Comisiones de Carrera, Centro de Estudiantes, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Departamentos Docentes, publíquese en carteleras, División Informática, Dirección General Administrativa Académica

RESOLUCION -CD- N° 276/2012

**Salta, 11 de Julio de 2012
Expediente N° 12.610/11**

- Dirección de Alumnos de la Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**